

Detección, identificación y protección de mujeres víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de explotación. CÓD. C1822

Introducción

La trata de seres humanos es una de las más graves formas de violencia contra los derechos de la persona y constituye un atentado contra la dignidad e integridad del ser humano. De hecho ha sido definida por Naciones Unidas como una forma de esclavitud moderna, que afecta mayoritariamente a mujeres y menores.

La Dirección General de la Mujer, en el marco de la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual (2016-2021), organiza en colaboración con Proyecto Esperanza, entidad con experiencia acreditada en la atención a las víctimas, la acción formativa “Detección, identificación y protección de mujeres víctimas de trata”, con la finalidad de dotar a profesionales de la Psicología, susceptibles de entrar en contacto con posibles víctimas, de los instrumentos necesarios para establecer un modelo de intervención integral que genere a la vez una red sensibilizada y capacitada.”

Proyecto Esperanza, con presencia a nivel de la Comunidad de Madrid e integrada en la Obra Social de Adoratrices a nivel nacional y en otras redes, aporta un modelo de intervención integral tanto en las disciplinas que abarca (trabajo social, educación social, jurídica y salud), como en la visión global de todo el proceso de la mujer.

La formación de agentes tiene un impacto en el fenómeno desde un enfoque estratégico y de mayor alcance, que cualquier otra estrategia, la propia formación incorpora no sólo elementos de intervención, sino que ayuda a generar visión y sensibilización en quienes participan, de modo que se optimiza el tiempo generando un tejido de intervención capaz y enfocado a los derechos humanos y género.

Por eso, se hace imprescindible la formación de todos los agentes sociales para instalar los enfoques aprendidos y experimentados, y revertir las cifras que hablan de invisibilidad y de fracaso del sistema de protección de las víctimas frente a esta forma extrema de violencia.

Además, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid con motivo del interés por esta problemática, ha decidido complementar esta acción formativa con una sesión específica que contará con la participación de la fiscal adscrita Beatriz Sánchez Álvarez y Carmen Delgado Echevarría, Secretaria del Consejo del Poder Judicial.

Objetivo

El respeto de los derechos de las mujeres víctimas y su protección y asistencia debe constituir una prioridad en el abordaje de tal fenómeno. Por eso, el objetivo de este curso, es conseguir formar e informar a profesionales sobre el encuadre de la realidad de la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación, y la forma de detección e intervención en cada caso, desde un enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género y respetuoso hacia la realidad transcultural.

Contenidos

Las sesiones se desarrollarán a partir de una presentación de contenidos y actividades grupales que permitan la reflexión, el intercambio y aprendizaje de los mismos. Se presentarán casos prácticos que permitan aterrizar los contenidos ante situaciones reales.

Módulo 1: Marco y Contexto de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

- Marco conceptual y legal del fenómeno de la trata
- Enfoques en el análisis y abordaje del fenómeno
- Situación de la trata de seres humanos en España
- El enfoque de derechos humanos

Módulo 2: Procedimiento de detección e identificación

- Indicios razonables
- Papel de las entidades especializadas y otros agentes intervinientes

Módulo 3: Especialización Jurídica

- El concepto de salud integral
- El impacto de la experiencia en las víctimas
- La terapia trans-cultural
- El trastorno post-traumático
- La trata y el mundo de las creencias. El vudú.

Módulo 4: Propuesta de casos prácticos (modalidad online)

- Foros de debate y materiales complementarios on-line a través de plataforma Moodle de la Fundación Amaranta

Módulo específico

- Participación extraordinaria de ponentes expertas dentro del marco jurídico para establecer un modelo de intervención integral que genere una red sensibilizada y capacitada.

Profesorado

La formación será desarrollada coordinada desde el equipo técnico del Proyecto ESPERANZA que convocará a docentes expertos/as con conocimientos específicos y experiencia de intervención directa con casos de víctimas de trata con fines de explotación sexual.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, dentro del marco legal, contará con la participación de profesionales expertas en la materia.

Metodología:

- Desde la Experiencia. El equipo del Proyecto ESPERANZA habla desde la experiencia de trabajo directo con más de 900 mujeres víctimas durante los últimos 18 años. El trabajo desarrollado hasta ahora ha permitido ir detectando y viviendo, casi en primera persona, las dificultades y potencialidades de la atención a mujeres víctimas desde la práctica.
- Desde la Protección los Derechos Humanos. El discurso formativo se articula desde un planteamiento de estándares mínimos de protección de los Derechos Humanos para todas las mujeres víctimas. Estos estándares están reconocidos por el marco legislativo español y aun así, su aplicación práctica resulta dificultada por prácticas y modelos de actuación que priorizan planteamientos distintos.
- Desde el Trabajo en Red. Para luchar contra esta forma de explotación hace falta generar una red sensibilizada y capacitada de profesionales y futuros profesionales de distintas disciplinas, tanto jurídicas, policiales, sanitarias, educativas, sociales, administrativas y asociativas de todo tipo, para no dejar espacios de vulnerabilidad. El Proyecto plantea la formación como la oportunidad de construir estas redes.
- Alineados con la Estrategia Madrileña contra la Trata, sus objetivos e indicadores. Toda la acción de Proyecto Esperanza busca alinearse con la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual” (2016-2012) y en lo concerniente a este proyecto, particularmente con las medidas, la medida 3.1 “Acciones formativas y difusión de materiales a profesionales de distintos ámbitos” del Objetivo 3 “Reforzar mecanismos de detección de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual con la participación de entidades y recursos especializados” incorporando los respectivos indicadores (nº de acciones formativas y nº de profesionales formados)

Destinatarios

Psicólogos/as

Fechas y horarios: 21, 23, 28 y 30 de mayo, de 10 a 14 h.

Duración: 20 horas

Precios

Actividad gratuita, previa inscripción, hasta completar aforo